

OFICIO O.M.A. No.023/2016/2015-2018
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
ASUNTO: Oficio de Comisión.

C. MANUEL RICO PÉREZ.
REGIDOR Y SÍNDICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE.

Por este conducto le envío un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que por indicaciones de nuestro Presidente Municipal, el Dr. Francisco Buenrostro Acosta, la C. Lic. Brenda Selene Gaspar Quezada, quien actualmente le apoya en las labores de su Sindicatura como parte de su equipo jurídico, pasará al Área del Juzgado Municipal de este H. Ayuntamiento con funciones de **ENCARGADA** por **TIEMPO DETERMINADO**, a partir del **03** y hasta el **15** de Agosto del presente año.

Lo anterior derivado de la **DESTITUCIÓN** de la C. Lic. Jessica Yarida Obledo Ramos, por la **Resolución del Procedimiento Administrativo** instaurado en su contra, el cual recayó con el número de [REDACTED].

En el entendido que pasará con sus mismas prestaciones salvaguardando su antigüedad, tanto con sus derechos y obligaciones de servidor público municipal; además que de acuerdo a las necesidades del servicio que así lo requiera, podrá regresar al área de adscripción donde labora actualmente.

Por tal razón y en cumplimiento a dicha instrucción superior, le solicito de la manera más atenta, sea notificada la servidor público en mención, así como realice las acciones pertinentes para el buen desarrollo de su Dependencia.

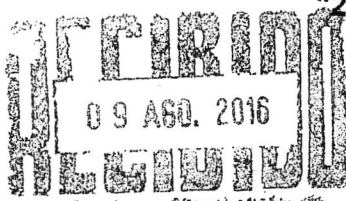
Sin otro particular de momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier situación al respeto.

ATENTAMENTE
Cocula, Jalisco, a 3 de Agosto del 2016.
"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco."

[Handwritten Signature]
LIC. JUAN RAMÓN TÉLLEZ NUNO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JALISCO



Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00